

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **24458** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 70, de 12 de junio de 1998, así como corrección de errores respecto de la base tercera, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 3 de julio del mismo año, en cuanto a las plazas de carácter laboral, se publican íntegramente las bases que han de regir las convocatorias siguientes, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento.

### *Funcionarios de carrera*

Ocho plazas de Administrativos. Escala de Administración General, subescala de Administrativos, grupo C.

Sistema de selección: Promoción interna (seis plazas) y acceso libre (dos plazas).

### *Personal laboral fijo*

Una plaza de Técnico de Servicios Sociales. Grupo A. Titulación académica: Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Especialidad en Psicología) o título de Licenciado en Psicología. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Trabajador Social. Grupo B. Titulación académica: Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Diez plazas de Monitores Deportivos. Grupo D. Titulación académica: Graduado Escolar, F. P. I. o equivalente, así como título de Monitor Deportivo, debidamente homologado por la Federación correspondiente. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Telde, 24 de septiembre de 1998.—El Concejal delegado de Personal y Régimen Interior, Antonio Santana Delgado.

## **24459** RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 95, de 10 de agosto de 1998, se publican íntegramente las bases que han de regir las convocatorias siguientes, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento.

### *Funcionarios de carrera*

Cuatro plazas de Oficiales Carpinteros. Grupo D. Escala de Administración Especial. Clase: Personal de Oficios.

Sistema de selección: Promoción interna, exigiéndose ser funcionario de carrera con una antigüedad de al menos dos años en la subescala de Servicios Especiales.

### *Personal laboral fijo*

Nueve plazas de Operarios. Grupo E. Plantilla personal laboral. Titulación académica: Certificado de Escolaridad. Sistema de selección: Acceso libre.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial

de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su caso.

Telde, 28 de septiembre de 1998.—El Concejal delegado de Personal, Antonio Santana Delgado.

## **24460** RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 189, de 20 de agosto de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.337, de 24 de septiembre de 1998, se publican anuncios relativos a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, mediante promoción interna, de tres plazas de Cabo de la Policía Local, pertenecientes a la plantilla de Personal Funcionario.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 29 de septiembre de 1998.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior, Carlos González.—Ante mí, el Secretario general, Lucas Alcón.

## **24461** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor/a de Guitarra, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 176, de 4 de agosto de 1998 (corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia número 194, del 26, y «Boletín Oficial» de la provincia número 220, de 25 de septiembre), se publicaron las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

Una plaza de Profesor/a de Guitarra, código 2206401, por concurso-oposición.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcoy, 30 de septiembre de 1998.—El Alcalde.—P. O. (Decreto de 10 de noviembre de 1994), el Teniente de Alcalde, Francesc Valor Sanjuán.

## **24462** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 236, correspondiente al día 5 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de funcionario, denominación: Técnico de Administración General, Escala: Administración General, grupo: A, sistema selectivo: Concurso-oposición, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 7 de octubre de 1998.—La Alcaldesa-Presidenta.